

EL CONCEPTO DE PATRIOTISMO A TRAVÉS DEL SEMANARIO REPUBLICANO

(desde el 7 de agosto de 1813 al 19 de febrero de 1814)

Enrique Palacios Q.

Introducción:

Tratar una temática tan compleja como lo es una concepción ideológica a través de la prensa de un período determinado, es una tarea difícil y peligrosa. Difícil, en cuanto la intertextualidad propia de cada documento implica acceder a un discurso condicionado por el autor, sus circunstancias, su experiencia propia y sus intereses, y además, penetrar en la sociedad en la cual se inserta, por cuanto representa a un grupo de opinión determinado y qué no sólo actúa como ente receptor, sino que participa directamente en la elaboración del documento en cuanto le valida al aceptarlo, leerlo y seguirlo periódicamente.

En este sentido, la relación entre el autor y el lector lejos de ser estática o pasiva, es dinámica y ajusta el plan primigenio de la obra a los requerimientos de las circunstancias. En el caso puntual de nuestro análisis, el *Semanario Republicano* se presenta como un periódico que tiene una finalidad eminentemente pedagógica y militante, pues parte de la base de intentar crear una conciencia cívica inexistente en gran medida, o bien revivir la que se encuentra alicaída y sobrepasada por el curso de los acontecimientos, y a partir de ella, apunta a un objetivo puntual de crítica no a los fines, sino al modelo -que se estructura durante el período de su publicación- de la forma de ejercer el gobierno.

Desde su tribuna Irisarri actúa como literato, periodista, comentarista, crítico y propagandista. Y aún cuando reconoce la falta de méritos que le asisten para acometer tamaña empresa se empeña en resolverla de la mejor manera posible. De igual forma, pero en una postura ideológica que en cuanto a la finalidad es similar, pero que difiere en los medios y en la percepción de la manera de concretarla, Camilo Henríquez fuerza una prosa y una poesía que no le es familiar, y que si bien no manifiesta una pulcritud de estilo digna de su autor, refleja la intensidad del sentimiento patriótico y la convicción de la justicia de la causa defendida. Más aún, en ambos autores sorprende la fuerza, el compromiso y la percepción que ambos manifiestan de la dimensión histórica del proceso que de una u otra forma ambos buscan llevar a buen término.

El análisis y la lectura del discurso de la prensa de la época de la Guerra de Independencia, es una tarea que se presenta interesantísima al historiador y al lector aficionado, por cuanto abre una ventana distinta con la cual mirar los acontecimientos, una mirada que se nos presenta parcial, subjetiva y altamente militante, y cuyo valor radica en el permitir la aproximación a los hechos no en forma directa sino tangencial, desde la mirada del autor de la época, del patriota, del publicista, del individuo que tiene la plena convicción de estar construyendo un país, y que mediante su pluma, abre el camino a la libertad.

El Semanario Republicano

El *Semanario Republicano* fue una publicación semanal, que circuló habitualmente los sábados –a excepción de los números extraordinarios- desde el 7 de agosto de 1813 al 19 de febrero de 1814. En el plano original de la obra cada tomo constaba de veinticuatro números de a pliego cada uno, y tenía un valor de veinte reales para los capitalinos que se suscribiesen y a los de provincia que lo desearan un valor de tres pesos. En ambos casos la suscripción se condicionaba al pago de la mitad del valor por adelantado. La redacción del semanario fue encargada a José Antonio Irisarri, quién signaba sus escritos con el seudónimo de Dionisio Terraza y Rejón, anagrama de su nombre, aunque posteriormente, envuelto en una polémica con sus lectores por su ácida crítica al gobierno, desveló su verdadera identidad, utilizando indistintamente su seudónimo y su nombre.

Irisarri escribió y dirigió los 12 números correspondientes desde el 7 de agosto de 1813 al 23 de octubre del mismo año. En sus escritos, se observa primordialmente la visión de un patriota crítico, disconforme con el curso de los acontecimientos y con el accionar del gobierno de turno. Por entonces, el Brigadier Carrera había puesto término al sitio de Chillán cuatro días antes, cerrando una pésima campaña militar, la cual, a pesar de la reconquista momentánea de Concepción no lograba resarcir el mal sabor que habían dejado Yervas Buenas y San Carlos.

En este contexto, Irisarri desarrolla una temática particularmente interesante, por cuanto sus escritos, si bien no hacen directa alusión a la situación política coyuntural desliza estas ideas en forma velada. El mismo Irisarri confiesa en el prospecto del Semanario con respecto a su publicación que: “...mi obra no puede abrazar otras materias que las que directamente convengan con su título.”(1) En este sentido, el *Semanario* no trata de política cotidiana, pues la publicación oficial encargada de tratar aquellas materias era el *Monitor Araucano* en circulación desde el 17 de abril de aquel año, fecha en que reemplazó en aquel carácter a la *Aurora de Chile*. En este sentido, el *Semanario* aparece como una publicación secundaria con respecto al *Monitor Araucano*, que -por su duración y carácter oficial- le supera en importancia.

La finalidad inicial del periódico era por una parte instruir a la población en los principios del derecho público, de la política liberal e introducir a un pueblo en la serie de concepciones ideológicas que debían sostener el proceso que ya iniciado e incontenible, aún no lograba calar profundo en muchos de aquellos que lo desarrollaban, quienes, arrastrados por la fuerza de los acontecimientos habían adoptado una posición completamente circunstancial, y lo más grave aún: que muchos de los que dirigían el proceso aún no tenían una claridad conceptual acerca de lo que se proponían y menos aún de las formas de conseguirlo, lo que daba pie, invariablemente, a la aparición de caudillos militares que aprovechándose de la situación absorbían el poder y gobernaban en forma despótica, en nombre de la revolución y del pueblo, privándole de los derechos que decían concederle.

En este sentido Irisarri -alma profundamente liberal- no ceja en dar a conocer aquellos abusos directa e indirectamente a través de alusiones, metáforas o bien noticias externas que coincidían con las circunstancias chilenas y daban una pauta a seguir para contrarrestarlas. Otro de los hilos conductores de su discurso y tal vez el de mayor influencia directa sobre sus lectores es la defensa apasionada y constante de la legitimidad del proceso independentista el cual se encarga de cimentar sobre la base de una multiplicidad de discursos políticos, filosóficos, históricos y jurídicos.

A finales de octubre de 1813, la disputa por los dichos de Irisarri desde su tribuna motivaron que la dirección del periódico pasase a manos de Camilo Henríquez, en este sentido, el cambio obedece a la necesidad del gobierno de acallar aquella crítica en momentos en los que importunaba. Por una parte, la popularidad de Carrera que caía a su nivel más bajo tras su actuación en la batalla del Roble y por otra, al intento conciliatorio de la Junta de Gobierno de buscar la paz con los españoles tras el traslado de la misma a Talca el 20 de octubre.

Concretamente, Henríquez asume la dirección y elaboración del *Semanario* la última semana de octubre de aquel año, editando su primer número el 30 de octubre de 1813 y el último el sábado 15 de enero de 1814. El fraile, que dos días más tarde redactaría un texto constitucional en un día junto a Francisco Antonio Pérez, posee la autoría de todos los números posteriores salvo el N° 7 del 11 de diciembre de 1813 redactado a partir de una carta de Bernardo Vera y Pintado, y a excepción las cartas que envía Irisarri, en forma de periódicos extraordinarios que se encuentran en los números del jueves 18 de noviembre y del jueves 25 de noviembre de 1813, del sábado 5 de febrero y su continuación en el número del sábado 12 de febrero de 1814. Además, corresponde a la pluma de Irisarri la carta a sus amigos del sábado 19 de febrero de 1814.

Si bien es cierto que el estilo y la retórica de Camilo Henríquez, así como la temática proyectada sobre el *Semanario* varían sustancialmente con respecto a los de Irisarri, la línea editorial continúa a grandes rasgos, adquiriendo el periódico un carácter un tanto más informativo que pedagógico, la crítica al régimen desaparece y se deja entrever un cierto desasosiego atenuado por el replanteamiento de antiguas convicciones que pierden fuerza por la melancolía que el autor desliza sobre sus escritos, por el curso infausto que está tomando la revolución, tras el desplazamiento de los Carrera del mando del ejército a finales de noviembre y la preeminencia militar de Bernardo O'Higgins, Carlos Spano y José Miguel Valdés, lo que se traduciría en la querrela que sostendría José Miguel Carrera en contra de la Junta de Gobierno primero y contra De la Lastra después. Disensiones que llevarían a los patriotas al enfrentamiento civil y al desastre de sus armas en Rancagua.

Estas circunstancias no son dejadas de lado por Irisarri y son objeto de duras reconveniones en los números extraordinarios del *Semanario* hacia Henríquez, quien tampoco deja pasar la oportunidad de responder mediante una sátira poética en que ridiculiza a Irisarri, generando una serie de escritos interesantísimos, que a instantes parecen un juego intelectual de buena fe y otras aparecen como ataques personales cargados de rencor.

Tal cual había sucedido con la *Aurora de Chile*, antes de entrar en circulación el periódico se distribuyó un prospecto en el cual se delineaban los planteamientos básicos de la obra, la cual, es a medio camino, una declaración de principios de Irisarri y una invitación a construir un espacio de opinión, a alzar la voz contra el régimen de Carrera y la inconsecuencia que presenta con respecto a la búsqueda de la libertad. De aquí en adelante, el móvil temático será la disyuntiva entre la liberación del yugo español y la inevitable caída en el yugo de los caudillos patriotas, lo que parece ser el sino irrefrenable de las causas americanas:

“El autor de este periódico debería temer que faltasen lectores para sus escritos, si en ellos no se encontrase más valor que el de su elocuencia; pero cómo él interés de su materia debe hacer que no se miren con indiferencia, se persuade desde luego que complacerá a todos los que llevan dignamente el nombre de patriotas. El objeto de esta obra no más otro que el difundir por todos los pueblos que componen el estado chileno las ideas liberales, los conocimientos útiles y el odio a la tiranía (...) La triste situación en que se vieron nuestros padres, arrastrando la cadena pesada del despotismo por muchas generaciones; el continuo sobresalto en que hemos vivido hasta hoy, rodeados de enemigos extraños e interiores, la desgraciada suerte que oprimiría a nuestros hijos, si fuésemos vencidos por el bárbaro español; y, sobre todo, el astuto y cruel carácter de nuestros enemigos, son otros tantos motivos que me obligan a emprender este trabajo, para que la malicia no pueda sorprender a la elocuencia, sepan todos los chilenos los agravios que han recibido de la España.”(2)

En este prospecto, como señalásemos antes, perfila ya la ideología del periódico, los puntos fundamentales son delineados directa y francamente, el objeto de la publicación es bastante simple y claro: difundir por todos los pueblos las ideas liberales, conocimientos útiles y odio a la tiranía. Está será la línea argumental que guíe el *Semanario* de aquí en adelante. Llama la atención también, centrándonos en el objeto de nuestro estudio, que ya aparece delineado el sentimiento de identidad patriótica en el sentido más básico, la identidad por negación: ellos, los españoles, son bárbaros, maliciosos, opresores y crueles, por ende, el carácter chileno se estructura en cuanto a una relación valórica inversa, la expresión más simple de la alteridad se expresa en cuanto ellos son lo que nosotros no somos.

Otro punto interesante que se puede desglosar del prospecto es el hecho de la alusión que ya deja planteada a los enemigos internos y externos, propuesta ambigua que no solo puede ser asociada a los españoles peninsulares y que también se hace extensiva a los criollos. Además, el carácter patriótico se asocia a la responsabilidad de asumir una toma de posición, a la no indiferencia que obligatoriamente debe manifestarse frente a los acontecimientos, a la dimensión histórica de los mismos que justifica la separación, en momentos que la idea independentista era privativa de un sector minoritario de la población, y lo era aun más la idea republicana liberal.

Desde el comienzo de la publicación aparece indisolublemente ligado el carácter pedagógico de la obra, y que no es otro que el formar una conciencia patriótica y cívica, que aproxime al grupo destinatario del texto a la comprensión de teorías filosóficas y políticas que conformen un cuerpo argumental con el cual justificar la idea independentista.

El primer número del *Semanario*, publicado como exponíamos anteriormente el sábado 7 de agosto de 1813 se intitula “Reflexiones sobre la política de los Gobiernos de América” y en él nuevamente se manifiesta la dimensión histórica del proceso, su maduración y su trascendencia, aquí el “nosotros”, el concepto patriótico es presentado como un contraste con el carácter español, en cuanto reflexiona sobre la crisis española previa y posterior a la invasión napoleónica, y a partir de este razonamiento efectúa una crítica directa sobre la clase dirigente que realiza el proceso revolucionario. Irisarri plantea qué:

“La revolución de América, aparecerá siempre en la historia del siglo 19 formando una época la más interesante; pero los principios y medios de que se han valido los principales jefes de estos movimientos, para llevar a su fin esta grande obra, al paso de que a ellos les sirven de mayor laurel, serán vergonzosos para nuestros pueblos.”(3)

A pesar de la discordancia con los métodos empleados por la dirigencia aristocrática y militar, no circunscribe el proceso a la sola responsabilidad de aquel grupo, y es en este punto en donde debemos detenernos un instante, porque nuevamente el autor se revela en su obra. La gran responsabilidad recae sobre el “Pueblo” y es este pueblo quien ha sostenido a la España mediante un constante y franco apoyo económico y moral, quien sólo recibía como compensación aquel “Yugo ignominioso, que nadie podía imponernos en aquellas circunstancias, a menos que nosotros lo quisiéramos admitir de nuestro grado.”(4) Irisarri proclama:

“ Entiendan todos que el único rey que tenemos es el pueblo soberano; que la única ley es la voluntad del Pueblo; que la única fuerza es la de la Patria, y declárese enemigo del Estado al que no reconozca esta soberanía única e inequívocable.”(5)

Es esta reflexión la que conduce nuevamente a la crítica, la contraposición entre una mal entendida fidelidad americana y la consecuente respuesta española sienta necesariamente las bases de la justicia de la causa independentista, que siempre será entendida como un conjunto de particularidades, movimientos que siguen un hilo conductor, que presentan similitudes, pero que se enmarcan en realidades particulares nacionales. Nuevamente, a partir de una generalidad, el autor apunta incisivamente al acontecer patrio:

“Debemos manifestar al orbe entero nuestras ideas a cara descubierta, y abandonar el paso equívoco y tortuoso con que nos dirigimos a la absoluta independencia de España; debemos obrar con la franqueza que nos inspiran nuestros recursos y bajo la firma inteligencia, de que a nadie puede engañar una máscara tan conocida, cuanto mal disimulada.”(6)

Esa “máscara tan conocida” no es otra que el mantenimiento de la figura del rey en la documentación pública, en la administración, en el discurso, una figura odiosa al autor que aún aparece inevitablemente como resguardo frente a la ilegitimidad aparente del proceso, es por esto, que como primer paso Irisarri insistirá en probar por distintos

métodos, argumentos que comprueben la legalidad y la legitimidad de la separación. En un primer lugar aparece cómo primer argumento validante el accionar de los españoles en América, en el pasado y en el presente y que necesariamente prefigura un futuro cierto: “Sangre y fuego lanzan contra nosotros nuestros enemigos, pues sangre y fuego debe ser nuestra correspondencia.”(7)

La concepción revolucionaria del proceso de que es partícipe Irisarri le lleva a adoptar una continuidad temática que es admirable y que contrasta con la aparente diversidad de temas y formas que adopta Camilo Henríquez con posterioridad, así, en el Número 2 del Sábado 14 de agosto de 1813 intitulado “Sobre la justicia de la revolución de América” y en el número 3 del sábado 21 de agosto del mismo año titulado “Continuación de la materia anterior”, se retorna a las concepciones previas y se transpola la situación de la dialéctica América-España a la relación España-Francia. Si por una parte se entiende y se acepta públicamente la justicia de la lucha española contra la dominación francesa, es inconcebible el no aceptar la igualdad de condiciones y circunstancias americanas con respecto a España, más aún, es incomprensible que los mismos españoles no comprendan la postura independentista americana, y nuevamente este es un argumento para definir una identidad contrapuesta y radicalizada: “hasta de vuestros amigos debéis desconfiar si son europeos.”(8) Señala Irisarri.

Con posterioridad, efectúa una reseña histórica de la conquista y su injusticia, traducida en opresión militar y económica, lo que nuevamente va delimitando la separación del americano con respecto a España “... el odio, que se ha corroborado más y más cada día, contra el gobierno español es el mejor documento que acredita el contento de nuestros pueblos bajo el gobierno de sus conciudadanos.”(9)

Estas ideas seguirán siendo desarrolladas en el número 4 del sábado 28 de agosto de 1813, y cada vez la crítica se tornará más ácida y directa, más esta vez la responsabilidad de Irisarri es una mera complicidad por la publicación, quién toma la pluma y la voz de la revolución es Bernardo de Vera y Pintado, quién con el pseudónimo de David Parra y Bedernotón asume la crítica que calza en una perfecta sincronía con el espíritu del periódico:

“El Republicano se avergüenza con razón de la conducta de nuestros gobiernos con el nombre de Fernando VII (...) Y aunque la conservación del nombre de Fernando y su proclamación de Rey de Chile se hayan en el último reglamento constitucional, sus banderas y escudos de armas se han abatido a los de la Patria victoriosas del último furor de los Agentes del antiguo despotismo; y mientras en unos papeles comparecemos con el carácter de vasallos, en otros somos tan soberanos como debemos serlo...”(10)

Tras tratar el principio legal de la no representatividad del Cabildo de Chile, puesto que no recibe sus poderes del pueblo continúa:

“...Pero ¿cómo se inserta también en ella el artículo 3º del Reglamento Constitucional de Chile que su rey es Fernando VII? ¡Ah pueblos de América! Si los hombres de luces que dirigieron vuestros primeros movimientos hubieren hablado en el principio con aquel lenguaje victorioso de la verdad.(...) “¿Cuál es el valor de éste código? El que no ha embarazado de rogarlo siempre que se ha creído conveniente. Ya se ve, el Reglamento fue Provisorio; se ignora la sanción de los Pueblos que el mismo exige: el sistema de la capital es individuo con los demás del Estado: la subscripción de un momento a nadie impone obligaciones que eternamente ligen la voluntad inalienable.” “es de necesidad que también se olvide ese estatuto que no nos ha salvado de las furias que el Fernando de Lima descarga sobre el Fernando de Chile ¡Qué farsa tan indecente!” (11)

En este sentido, las publicaciones posteriores continuarán desarrollando la línea temática y argumental: la única solución es la separación absoluta de España: “Por donde quiera que se mire nuestra situación, no presenta más remedio que la absoluta independencia.” (12) reza el número 5 del sábado 4 de septiembre de 1813 titulado “Sobre las consecuencias que debe traernos la independencia”, y esta declaración no es entendida sólo en cuanto un anhelo de autonomía política, sino que se sitúa en una dimensión existencial: la justicia, los hechos, el provecho económico y el progreso, el temor a las represalias, la legitimidad, todo apunta a desembarazarse cuanto antes de la monarquía española en términos concretos; el camino entonces, será señalar el origen ilegítimo de los gobiernos absolutos desde la filosofía ilustrada a la mismísima Biblia (13), y a esto se consagra el Número 6 del sábado 11 de septiembre de 1813 titulado “Sobre el origen y naturaleza de las monarquías” y que será continuado en el número siguiente del sábado 18 de septiembre de 1813.

Estas concepciones serán presentadas en forma contrapuesta a los números 8 y 9, del 25 de septiembre y del sábado 2 de octubre de 1813, titulados “Sobre el carácter de los gobiernos republicanos” y “Continuación de la materia del número anterior” respectivamente, y que constituyen una bella defensa del ideal republicano, su trayectoria desde la Atenas clásica y el eterno ciclo de declive de las instituciones políticas, tema que abre el *Semanario* siguiente: el número 10 del sábado 9 de octubre de 1813, “Sobre la Constitución de Chile” Curiosamente este número marca el cierre temático de la obra propuesta con Irisarri al retrotraerla a los argumentos primeros, con la diferencia de ya haber desplazado toda la atención al campo nacional. En cierta forma, es el clímax del periódico y se traducirá en un alboroto enorme que costará a Irisarri la salida del *Semanario* y su posterior reemplazo por Camilo Henríquez.

Con respecto a este número curiosamente el autor prevé el escándalo que desatará y solamente le restará con posterioridad reivindicar su persona, sus fines y sus motivaciones, dando al *Semanario* una coherencia extraordinaria, pues esa defensa nos retrotrae al prospecto con que se presentaba la publicación y nos muestra la consecuencia y convicción del autor quién por primera vez se desvela como José Antonio de Irisarri, abandonando su pseudónimo:

“Vamos a atacar la constitución de Chile; vamos a decir que esa tal Constitución es una pieza completa de sandeces y arbitrariedades; vamos a decir que hay tal constitución. ¡ Qué escándalo! ¡Qué delirio!

Este semanario es preciso quemarlo en manos del verdugo. Me parece que estoy oyendo declamar a ciertos patriotas. (...) “¿más yo para quién escribo? ¿Es acaso para el pueblo de Chile, testigo ocular de estos acontecimientos?. (...) Los derechos del Pueblo fueron hollados descaradamente en aquella farsa de subscripciones y de la misma suerte es injusto y criminal el que comete tales atentados, como el que después de cometidos pretenden defenderlos. Los reyes de España jamás se burlaron de sus pueblos con el descaro de los autores de nuestra Constitución. (...) Yo escribo como un Republicano, que ama la libertad y la justicia; que aprecia más ser un individuo del Pueblo, que cualquier destino que pudiera sacar de la aristocracia; y que si detesta a los reyes no es por el nombre, con el cual a nadie ofenden, sino por sus tiranías. Sería yo el hombre menos consecuente del mundo si vituperase las acciones de un tirano, y alabase las mismas en otro semejante. No se queje de mi pluma, quéjese de si mismo por haberme engañado; persuadiéndome a que vivimos en un país de libertad; en que todos pueden exponer francamente su opinión.”(14)

Tras el alboroto generado a partir de estas declaraciones, Irisarri publicaría un número más en forma oficial, antes de ceder el periódico a Henríquez y pasar a hostigarlo mediante números extraordinarios. El número 11 del sábado 16 de octubre de 1813 titulado “Relación de la junta de corporaciones celebrada el día 6 del presente”, centra su discurso en las motivaciones de Irisarri para adoptar tal actitud:

“No habiéndome yo conducido en la edición de mi periódico por otros motivos que la salud pública y la libertad de la patria.(...) Yo no entraré jamás en otra cosa que en alabar lo bueno y en vituperar lo malo; y si por esto me hiciese desgraciado, sé muy bien que a pesar de cuanto haga en mí daño la malicia, mi nombre algún día podrá colocarse después de los mártires de la justicia y de la libertad. (...) Yo, y todos los hombres rudos como yo, no entendemos de cosas metafísicas, ni gustamos de palabras muy sonoras; las obritas, las obritas son las que nos nutren, las que nos convencen. Muy poco nos importa que nos digan las proclamas y los papeles públicos: sois libres, se acabó el despotismo, todos somos iguales; todos somos felices: vivimos en la más completa seguridad, el pueblo es el soberano; y la luz de nuestras operaciones es la razón, la justicia, todo esto es una jerigonza ¿corresponden las obras a las palabras?” (15)

Continuación del Semanario Republicano por Camilo Henríquez desde el 30 de octubre de 1813 al 12 de febrero de 1814

Camilo Henríquez, hombre letrado y partícipe activo en la revolución, toma la dirección y redacción del periódico en circunstancias que este había alcanzado una notoriedad enorme y era terreno fértil para la discusión política, más por su cercanía ideológica al gobierno de turno, por su experiencia como hombre de letras y por su personalidad diferente, sella con un signo distinto el periódico. De aquí en adelante, el seudónimo de Dionisio Terraza y Rejón será reemplazado por el de Cayo Horacio.

Es interesantísimo el que Henríquez iniciase su participación en el periódico con una defensa de la Libertad de Prensa, como base del sistema republicano, y es plenamente entendible que abra el número 1 del sábado 30 de octubre de 1813 explicando la conmoción que causaron los últimos números escritos por Irisarri y argumentando la unidad de la causa por sobre las diferencias puntuales que pudiesen existir entre los patriotas sobre el curso que cobraba la revolución “Sostenemos la causa de la patria, no los intereses de algún partido”(16), exclama Henríquez, y culmina en gran medida bajándole el perfil a la publicación, transformándola de un periódico crítico a uno un tanto más ilustrativo e informativo, aún cuando de espacio a la sátira política. En este sentido, el número siguiente, el del sábado 6 de noviembre de 1813 contiene un cántico de alabanza al pueblo de Buenos Aires, tras la derrota de Pezuela.

El giro que cobra el *Semanario Republicano* y los ideales que sostiene, queda graficado en la inserción dentro de sus páginas de una contraposición entre las revoluciones española y americana, la diferencia radica, en que invierte el análisis de Irisarri y expone la necesidad de contar con caudillos que a título unipersonal conjugasen sobre su persona todo el poder, como única forma de dar una respuesta coherente a las necesidades del momento:

“El español Blanco dice que en España y América se camina a ciegas actualmente. A ciegas se ha caminado desde el principio de la revolución. Cuando más se necesitaba de celeridad, actividad y sistema en las operaciones y se organizó el gobierno de manera que forzosamente debía ser lento y tardo. Se puso en manos de muchos, en vez de confiarse a un hombre de bien y de talento y que obtuviese la confianza general. Si no se hallaba a un hombre de bien y de talento y que obtuviese la confianza general. Si no se hallaba a ese hombre a propósito para un cargo semejante, menos se podía esperar de la reunión de muchos inútiles.”(17)

Otra novedad, es la inserción de un poema de crítica política a la forma en que los chilenos han desvirtuado la revolución inicial, atribuyendo la decadencia del ideal al inmovilismo y a la falta de convicción:

“Letrilla

Se dice que si se incendia,
o se inunda el universo,
el chileno siempre es el mismo,
siempre inmutable y sereno.
Eres tu por tu indolencia,
Y tu egoísmo perverso,
De que se hable la causa
Buena, buena va la danza
¿Sabes en qué consiste
tu ruidoso patriotismo?
En murmurar sin provecho
En las reuniones metido
Y en sacar cuando se ofrece
Echando a otros el peligro
Por mano ajena la brasa”(18)

En el contexto que mencionábamos anteriormente, se operan grandes transformaciones discursivas en el *Semanario*, que poco a poco tienden a disminuir su impacto negativo en la población, en la medida que generaba y fomentaba discordia. El extracto publicado el miércoles 10 de noviembre de 1813 titulado “Versión libre del cántico nacional de Estados Unidos, al pueblo de Buenos Aires” contiene la traducción al castellano del Himno de los Estados Unidos.

Con posterioridad al número 3 del sábado 13 de noviembre de 1813 apareció un número extraordinario con fecha 18 de noviembre del mismo año, y que no es más que una carta abierta de Irisarri a Cayo Horacio, dando inicio a una de las fases más interesantísimas de la publicación: la disputa intelectual entre Irisarri y Henríquez., que dará un nuevo sentido al *Semanario* y permitirá al fraile encontrar el camino definitivo que le oriente. El número extraordinario se titula “Influencia del gobierno en la constitución de los pueblos.” Y repone en la mesa de discusión la crítica al gobierno que Irisarri racionaliza y que Henríquez intenta desvirtuar intelectual y moralmente. Sin embargo el primer golpe de Irisarri surtirá su efecto, pues aunque marginado de la dirección del periódico le seguirá orientando, al obligar a Henríquez a dar respuesta a sus cuestionamientos.

“El gobierno debe conocer los vicios de los pueblos, debe estudiarlos y debe aplicarles el remedio sea el gobierno activo y los pueblos lo serán a su ejemplo, promueva la ilustración mostrándola en sus obras y en una palabra sea el dechado de aquellas virtudes que quiere fomentar. Mire el gobierno a los hombres que manda con aquella circunspección que le hace un maestro celoso del adelantamiento de sus discípulos.(...) Concluyo pues, pidiéndote por Dios o por la virgen que nos digas algo en algún número del Semanario sobre la santísima virtud de la prudencia que prudentemente nos ha de llevar a los infiernos.” (19)

En el número 4 del sábado 20 de noviembre de 1813, Henríquez concluye el discurso anterior obviando aparentemente recoger el guante lanzado por Irisarri, pero al final termina desarrollando una interesante pieza titulada “La Procesión de los lesos” que más allá de su mal gusto poético, es la respuesta del fraile a Irisarri, ridiculizándolo. En un comienzo, antes de dar paso a la “Procesión de los Lesos” Henríquez expone claramente la base teórica ilustrada que le caracteriza y la moderación que asume en el texto, más tarde será satirizada por Irisarri en función de su crítica:

“¡Qué espectáculo tan interesante! Los hombres se regeneran, despierta en ellos aquella verdad que se había borrado de su memoria: “Todos nacen libres e independientes, y nadie puede mandarlos, sino es elegido libremente por la voluntad general” Aunque nuestros ojos han estado como cerrados a la luz por el espacio de tres centurias, poco discernimiento se necesita para correr las banderas de la libertad; que nos dice “Hombres, no obedezcáis más que a los gobernantes y a las leyes que hagáis vosotros mismos.(...) El primer pueblo que prospere y humille a los tiranos, tiene la misión augusta de establecer y consolidar la Gran República de Sud-América (...) Trastornemos su trono; elevemos en lugar suyo un altar que se coloque el libro de la ley; la ley sola debe reinar sobre todos; si los tiranos se han conjurado contra nosotros y han hecho esfuerzos para derribar el altar de la libertad, venga a tierra el trono sobre el que reposa su soberbia. (...) Ciudadanos, queréis República y no queréis hacerlos republicanos; queréis libertad y no queréis hacer lo que se necesita para ser libres...”

Si habláis de igualdad asignad una noble medida de justicia, valor y de beneficencia y decid: esta es la altura del verdadero ciudadano; nosotros reconocemos por nuestro igual a todo hombre que se eleva hasta aquí.

No bastan las virtudes de los ciudadanos para la conservación y prosperidad de las repúblicas; el gobierno debe dar el ejemplo y el tono. La virtud del gobierno consiste en la elección de sus agentes, en la dulzura de sus providencias, en la fidelidad a sus tratados en la economía de los gastos, la utilidad de los establecimientos, en la distribución de las recompensas; en fin, en aquel celo y solicitud que averigua los males y sus causas, reprime las injusticias, destruye a los malvados y padres a los huérfanos (sic) ”(20)

Los números posteriores tratan una temática informativa. El extraordinario del domingo 21 de noviembre de 1813 entrega noticias del ejército del Alto Perú y de Napoleón y la situación europea. En este contexto, aparecerá un nuevo número extraordinario el Jueves 25 de noviembre de 1813 y que se titula “Carta segunda de Dionisio Terraza y Rejón a Cayo Horacio” y que no es más que la respuesta de Irisarri a “La Procesión de los lesos”. La carta presenta una interesante visión de la concepción republicana de Irisarri, de las implicancias del modelo y de las discordancias que se registran en su puesta en práctica:

“¿No es dolor querido Cayo, que estemos en Chile queriendo hacer una república, y que no sepamos por donde hemos de empezar?, cada cual cree que en un sistema tal se le proporcionan los medios de dominar a su patria y de hacer una fortuna monstruosa, pues la igualdad abre a todos el camino para llegar al gobierno. (...) En el sistema republicano se consideran a todos los hombres con iguales derechos al amparo de la ley. El rico, el pobre, el poderoso, el desvalido, el de contraria opinión, todos sin distinción deben conocer el imperio de la voluntad general que expresan las leyes, y de la misma suerte, habla el castigo con los unos que con los

otros, ni el rico, por serlo, puede oprimir injustamente al pobre; ni el poderoso tiene en su mano la ruina del desvalido; la ley mira con iguales ojos a todos los que tiene a su alcance.”(21)

En los números posteriores, Henríquez abordará esta temática sólo en forma tangencial, para reaparecer la discusión nuevamente en el número 6 del sábado 7 de diciembre de 1813 titulado “El ciudadano Horacio al honorable ciudadano Terraza. En ella, el inserto “Los modorros de Letrilla” será la respuesta del fraile a los cuestionamientos de su detractor.

En el número correspondiente al sábado 11 de diciembre de 1813, se publicará otro inserto que aparece de lo más interesante y mejor logrado en el *Semanario*. El “Diálogo entre un liberal y un servil; o entre Lorio y Cacipucio” es una conversación dialéctica entre un español y un republicano americano, y tiene un fuerte contenido ideológico. En él, ambos argumentan en forma discordante para llegar a una conclusión unitaria, de esta simple manera, Henríquez logra rebatir todos los argumentos comunes que podrían haberse levantado en contra de la idea independentista en forma llana y directa:

“L.- Hombre- es posible que después de que has leído, u oído leer el Catecismo de los patriotas, y tantos otros escritos sólidos y convincentes, estés cada día más animal...?”

C.- Mi padre me aconsejaba que no anduviere con juntas, por eso yo no soy amigo de las juntas.

L.- Eso es indiferente: la América que tiene derecho para ser independiente de la Europa, lo tiene también para elegir la forma de gobierno que le parezca mejor, poniendo el poder ejecutivo en uno o en manos de muchos, bien que el mejor gobierno es el más sencillo y activo. El tiempo y la necesidad de las circunstancias, y las cosas enseñarán lo más oportuno que debe hacerse.

C.- No me gusta tanto gobierno; gobierno aquí, gobierno acullí, gobierno más allá.

L.- Demonio, tu mantienes a esos gobiernos?

C.- No

L.- Pues si no los mantienes deja que hayan doscientos. Además, tu eres forastero, y por tanto no debes meterte en lo que nosotros hacemos.

C.- Pero soy español, y me duelen estas cosas.

L.- Por lo mismo, no debes meterte en nada, como no sea hacerte racional y ayudarnos (...)

C.- Yo soy sarraceno por la religión.

L.- Acabarás de rebuznar demonio. Nosotros no sólo respetamos la religión, sino que es el objeto más amado de nuestros corazones; hasta ahora, nadie insultó al culto, todo sigue como antes y aún mejor...(…)

C.- Yo soy sarraceno por otras cosas, yo soy fiel vasallo del rey.

L.- Hablemos de buena fe mi amigo, ¿Tú crees que vuelva al trono Don Fernando de Borbón?

C.- Hablando con pureza, yo no lo creo.

L.- Pues has de tener la bondad de responder a otras preguntitas. La Regencia de Cádiz ¿qué es y de quien recibió la autoridad?

C.- La Regencia es una junta, como la de aquí con la sola diferencia que aquella regencia es un poder ejecutivo nombrado por las Cortes.”(22)

En este punto, el diálogo se interrumpe y es retomado en el número 8 del sábado 18 de diciembre de 1813, la claridad conceptual alcanzada en el diálogo, hace que sobren los comentarios:

“Lorio.- ¿Y qué son las cortes?

Cacipucio.- El Congreso Nacional

L.- *¿Y aquel congreso tiene poderes para mandar recibidos de don Fernando de Borbón?*

C.- *No necesita de tales poderes porque es Congreso soberano, como representante del soberano pueblo.*

L.- *Hablas como un Papiniano; en efecto, aquel Congreso se llama soberano a causa de la soberanía nacional que ha proclamado el mismo. Yo lo venero como a representante del pueblo español, no como a soberano del pueblo americano a quien no representa. Nosotros somos acá representados en nuestros congresos por nuestros diputados electos legalmente. Un congreso nacional es tan venerable y augusto como un Emperador y un rey y si te digo más, no miento porque la nación es más que el Rey, y es sobre el rey; el Rey es solo un empleado de la nación, es un hombre en quien se ha puesto el poder ejecutivo.*(23)

Posteriormente, en el número 10 del sábado 1º de enero de 1814, Henríquez traslada la discusión acerca de la naturaleza de los regímenes republicanos representativos, y desliza la idea de la conformación de una federación de estados o provincias, a la par que define la concepción de la funcionalidad del poder ejecutivo, nociones que desarrollará en extenso en los números posteriores, al hablar de la naturaleza y desarrollo histórico de las federaciones holandesa y germánica:

“¿Qué se entendía entonces por gobierno representativo? Se entendía un poder ejecutivo compuesto de tres personas representantes de sus respectivas provincias a saber: Santiago, Concepción y Coquimbo. El objeto de los que pretendían organizar de este modo el poder ejecutivo era impedir que una provincia tuviese en la administración de los negocios más influencia y preponderancia que la otra, y establecer entre todas una especie de equilibrio (...) El sistema de gobierno representativo parece contrario a los principios comunes de política y legislación; porque el poder ejecutivo no siendo más que el primer magistrado de la república o un oficial que ejecuta la voluntad de la soberanía.”(24)

Por último, aparecerán tres números extraordinarios los sábados 5, 12 y 19 de febrero de 1814 y que constituyen la “Tercera carta de Dionisio Terraza y Rejón”, su respectiva continuación y una carta de Irisarri a sus amigos, las circunstancias, la evolución propia de los acontecimientos llevan al autor a hacer un recuento histórico de los acontecimientos desde el 18 de septiembre de 1810 hasta el régimen de Carrera que es una durísima reconvención final, a la par que una declaración de principios emotiva y estremecedora:

“Es preciso hacer un ánimo resuelto a morir o vencer, y mirar con desprecio en indignación los pasos falsos que presenta el miedo como baluarte de los desgraciados. Si queremos parecer dignos de conseguir la libertad; debemos tomar el rumbo opuesto que llevan los esclavos; hacer el ánimo a morir primero, que ceder un punto de la empresa heroica en que hemos entrado, decidirse a no vivir no siendo libres y sepultarse entre las ruinas de la patria antes que verla hecha presa de un tirano.”(25)

Conclusión:

En la historiografía, estamos habituados a encontrar y ubicar en un sitio de preeminencia a los grandes caudillos y a los grandes acontecimientos, más tendemos a olvidar que sólo son producto de la suma total de hechos pequeños e imperceptibles que se deslizan de la mano en la construcción de un proceso y que sólo se muestran cuando centramos nuestra atención en lo cotidiano.

El estudiar una publicación periódica si bien no da pauta a esperar en sí misma grandes acontecimientos, plantea la posibilidad de rastrear ideas y nociones que van generando corrientes de opinión y que van condicionando a los individuos a adoptar posturas y actuaciones que, lejos de ser la comparsa de los grandes personajes, suelen ser su base y esencia.

El considerar esta sutil realidad nos permite situar en su verdadera importancia los hechos, los procesos y sus actores, pero siempre queda abierta la posibilidad de no captar en su íntima dimensión un tiempo histórico determinado, sería una tarea imposible el tratar de comprender el ansia con que se esperaba la salida del periódico una vez a la semana y cómo se le discutía y leía en público, cómo se vivió el revuelo de la llegada de la primera imprenta que con siglos de retraso venía a llenar un espacio vacío en el diario vivir nacional, y permitía alzar una voz de opinión que pronto se trastocaba en grito de guerra y en suave enseñanza a quienes les acomodaba más la pluma que la bayoneta, y que con habilidad la transformaban llanamente en un arma poderosísima.

El nacimiento de la prensa en el período en estudio transformó radicalmente el acontecer nacional, y de ahí la viveza de sus escritos y la pasión desplegada en sus páginas, la posibilidad de alzar tribuna sólo una vez a la semana era una posibilidad demasiado trascendente como para gastarla en superfluidades, la conciencia del autor, que a la vez es compilador, redactor, periodista y director, es la de la persona que tiene la certeza de construir un país mediante los escritos.

El Semanario Republicano fue un pilar más en el proceso, pero un pilar vital, al igual que los otros periódicos que simultáneamente circulaban en la época pues traducían en un lenguaje llano y vivaz la más depurada filosofía y la hacían extensiva a gran cantidad de población, que mediante su lectura o comentario, estructuraba una conciencia plena de los acontecimientos que le rodeaban y le hacían trascender la realidad cercana del medio y le permitían comprender la dinámica global del proceso que llevaban a cabo.

La concepción patriótica manifestada en los escritos se plantea en distintos niveles y es complejo el intentar sistematizarla, aún no se define claramente en el período una separación entre el concepto americanista y el nacional chileno, pero ya se pueden observar algunos trazos de lo que será posteriormente el sentir patrio. En este sentido, el

ideal nacional se entiende en la medida que es un abstracto en construcción, y que se crea en el ámbito de lo concreto en la medida que los acontecimientos se suceden uno tras otro con una velocidad abismante, aún así, pese a su primigenia indefinición, aparece indisolublemente ligado desde sus orígenes al anhelo y la conciencia de identidad propia, y más aún, a la necesidad de libertad.

Citas Bibliográficas:

- 1.- Colección de Historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile: El Semanario Republicano y otros impresos publicados en 1813; Tomo XXIV, Imprenta Universitaria, Santiago, 1913. Pp. VII
- 2.- Op.Cit.VII
- 3.- Ibid. Pp.3
- 4.- Ibid. Pp.5
- 5.- Ibid. Pp.10
- 6.- Ibid. Pp. 7
- 7.- Ibid. Pp. 8
- 8.- Ibid. Pp.26
- 9.- Ibid. Pp. 28
- 10.- Ibid. Pp. 33-35
- 11.- Ibid. Pp. 45
- 12.- Dice relación con la interpretación de Thomas Paine en lo relativo a los libros bíblicos de Jueces 8:23 y 1º de Reyes 8:11-18.
- 13.- Op.Cit Pp. 80-83
- 15.- Ibid. Pp. 101-109
- 16.- Ibid. Pp. 116
- 17.- Ibid. Pp. 123
- 18.- Ibid. Pp. 126
- 19.- Ibid. Pp. 153
- 20.- Ibid. Pp. 156-161
- 21.- Ibid. Pp. 170-171
- 22.- Ibid. Pp. 200-201
- 23.- Ibid. Pp. 204
- 24.- Ibid. Pp. 221
- 25.- Ibid. Pp.- 251

Bibliografía:

.- Colección de Historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile: El semanario Republicano y otros impresos publicados en 1813; Tomo XXIV, Imprenta Universitaria, Santiago, 1913

.- Montt, Luis; Bibliografía Chilena precedida de un bosquejo histórico sobre los primeros años de la prensa en el país; Tomo III; Imprenta Universitaria; Santiago, 1921

Ensayo sobre la vida y escritos de Camilo Henríquez; Imprenta del Ferrocarril; Santiago, 1872